

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 8.321/2011

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 98/11 (R.E.LIBEX 1430)

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Herederos de Emilio Gamero S.L. con domicilio en C/ Carlos III, número 4 en Fuente Palmera (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Finca Santa

Magdalena en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Dar suministro a la línea aérea existente y C.T. intemperie 20 kVA., propiedad de D. Francisco Jiménez Guisado (Expediente AT 672/81).

d) Características principales: Línea subterránea de media tensión a 15/20 kV., de 80 metros de longitud, con conductor de aluminio de 150 mm² de sección.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 14 de septiembre de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.